



Ayuntamiento de
**POBLADURA DE
PELAYO GARCÍA**
(León)



BANDO MUNICIPAL

Por medio del presente se hace saber a los vecinos que el Ayuntamiento ha procedido a la contratación de un TRABAJADOR, PEÓN JARDINERÍA, durante un periodo de 90 días, para la realización de labores de mantenimiento de parques y jardines, obras y servicios de interés público y utilidad social.

Dicha contratación se ha realizado al amparo de la orden EYE/1138/2014, modificada por la orden EMP/358/2016, de 28 de abril, por las que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, dirigidas a entidades locales, para la contratación temporal de personas con discapacidad, COFINANCIADAS por el Fondo Social Europeo con cargo al programa operativo de Castilla y León 2014-2020

En Pobladura de Pelayo García, a 2 de Agosto de 2016.

EL ALCALDE

Fdo. José Ángel Tranche Cadenas